



Gualaquiza, 20 de marzo de 2023

20 MAR 2023

Ing. Francis Pavón
ALCALDE DE GUALAQUIZA
Presente.-

Nº Registro: 1329 Hora: 14:05
Atendido por: JESSICA

En el marco de la Rendición de Cuentas 2022 y como representante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, electa en sesión ordinaria el día viernes 17 de marzo de 2023, me permito solicitar que, por su intermedio, disponga al departamento de comunicación para que publique a través de los medios de comunicación y digitales la siguiente invitación a CONSULTA CIUDADANA:

El GAD Municipal de Gualaquiza y sus instituciones adscritas, en el marco de la RENCION DE CUENTAS 2022, invitan a la ciudadanía en general a ejercer su derecho a participar en la CONSULTA CIUDADANA que se efectuará del 21 de marzo al 05 de abril de 2023, donde podrás realizar consultas acerca de temas que desees que las instituciones rindas cuentas sobre su accionar durante el año 2022.

Para complementar la invitación se deberán crear los formularios y links necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer sus consultas adecuadamente.

Por su amable atención y segura de su favorable respuesta me suscribo de usted.

Atentamente,

Lcda. Paola Díaz
REPRESENTANTE DE LA ACPC

- Analista de Coop. 3
Atender Oficio.

21/03/2023

Recibido
21/03/2023

Gualaquiza, 06 de abril de 2023

ASUNTO: Entrega de Consultas Ciudadanas

PARA: Ab. Lucy Alba
Secretaria del Concejo
En su despacho. -

La presente es portadora de un cordial saludo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas para lograr el bienestar del pueblo de Gualaquiza.

Srta. Secretaria, tal como establecen las directrices establecidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, adjunto a la presente está el listado de consultas ciudadanas realizada con motivo de la Rendición de Cuentas 2022 cuya convocatoria se realizó el día 21 de marzo de 2023 a través de la página web y las redes sociales del GAD Municipal de Gualaquiza como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2022. Cabe recordar que la convocatoria a consulta ciudadana se efectuó tanto para el GAD Municipal como para sus instituciones adscritas.

Por tal razón y al haber concluido el plazo el día 04 de abril, me permito entregar a usted el resultado de la Consulta Ciudadana y a la vez solicitarle que ponga en conocimiento de la máxima autoridad y representantes legales de las instituciones que son parte del proceso para que junto a su equipo técnico se proceda a contestar cada una de las consultas realizadas según corresponda.

Los resultados de la consulta son los siguientes:

CONSULTAS CIUDADANAS DIRIGIDAS AL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA:

Nombres: Sr. Juan Coyago
Sr. José Fernando Torres Torres

Correo electrónico: juancoyago2017@gmail.com
torrilux@gmail.com

1. Conociendo que el 21/08/2020 mediante préstamo al BEDE se realiza la compra de equipo caminero por un valor de 1'174.696,85, porque razón no se culmina el paso lateral que beneficiaría mucho a la ciudad de Gualaquiza y conservaría la Av. Sixto Duran Ballén siendo que es una competencia exclusiva de la Municipalidad?
2. Cual (valor) y donde (lugar) ha sido la inversión realizada con el presupuesto recaudado de PREDIO URBANO?

3. Porque razón no se ha cumplido con la implementación del proyecto de semaforización en los centros educativos de la parroquia urbana de Gualaquiza? Mismo que consta en el PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2019 – 2023.

CONSULTAS CIUDADANAS DIRIGIDAS AL CUERPO DE BOMBEROS:

De acuerdo a la revisión de los resultados de la consulta, no existen preguntas dirigidas al Cuerpo de Bomberos.

CONSULTAS CIUDADANAS DIRIGIDAS AL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:

De acuerdo a la revisión de los resultados de la consulta, no existen preguntas dirigidas al Concejo Cantonal de Protección de Derechos.

Conforme a los lineamientos del proceso de Rendición de Cuentas, las consultas y sus respuestas deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas 2022 que la institución presentará a la ciudadanía.

Por la favorable atención que sepa dar a lo solicitado, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Lcda. Paola Díaz

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
Adjunto CAPTURAS DE PANTALLA

Nombres y Apellidos

2 respuestas

Juan Coyogo

JOSE FERNANDO TORRES TORRES

Correo Electrónico

2 respuestas

juancoyogo2017@gmail.com

torriuz@gmail.com

1 respuesta

1. Conociendo que el 21/09/2020 mediante préstamo al BEDE se realiza la compra de equipo camión por un valor de 1.174.696,85, porque razón no se cumplió el paso lateral que beneficiaría mucho a la ciudad de Gualaquiza y conservarlo la Av. Sixto Durán Ballén siendo que es una competencia exclusiva de la Municipalidad ?

1 respuesta

2. Cuel (valor) y dónde (lugares) ha sido la inversión realizada con el presupuesto recaudado de PREDIO URBANO ?

1 respuesta

3. Porque razón no se ha cumplido con la implementación del proyecto de señalización en los centros educativos de la parroquia urbana de Gualaquiza ? Mismo que consta en el PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2019 - 2023.

0 respuestas

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

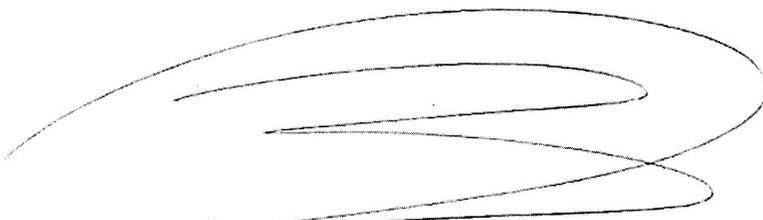


Memorando N°GADMG-A-2023-108-M
Gualaquiza, abril 10 de 2023

PARA: Ing. Sonia Patiño-DIRECTORA FINANCIERA
PARA: Ing. Rómulo Calle-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: Consultas Ciudadanas

De conformidad al Memorando N°.GADMG-S-2023-072-M, suscrito por la Abg. Lucy Alba-SECRETARIA DE CONCEJO; en el que remite el Oficio s/n, suscrito por la Lcda. Paola Díaz- REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de fecha 06 de abril de 2023, solicito responder las consultas ciudadanas conforme corresponda según anexo.

Atentamente,



Ing. Francis Pavón S.
ALCALDE
FPS/jl



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUALAQUIZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



10 ABR 2023

Hora: 10:56
Recibido por: J. A. IZCI



Memorando N°. GADMG-S-2023-072-M
Gualaquiza, abril 10 de 2023

PARA: Ing. Francis Pavón-ALCALDE DEL CANTÓN
DE: Abg. Lucy Alba-SECRETARIA DE CONCEJO

Asunto: Consultas Ciudadanas

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con un atento saludo y desearle toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

De conformidad al Oficio s/n, suscrito por la Lcda. Paola Díaz-REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con fecha 06 de abril de 2023, pongo a conocimiento y solicito se remita a las direcciones pertinentes las consultas ciudadanas para que sean contestadas según corresponda

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Abg. Lucy Alba-Jimbo
SECRETARIA DEL CONCEJO



Asistente
Realizar memorando
para la Dir. Financiera
y Dir. Obras Públicas.

10 ABR 2023
N° Registro: 1680 Hora: 09:30
Jessica

10/04/2023



GAD MUNICIPAL DE

12 ABR 2023

DIRECCIÓN FINANCIERA



Memorando Nro. GADMG-DF-2023-123- M

Gualaquiza, 10 de Abril de 2023

1753 Hora: 9:53
Recibido por: JESSE

PARA Ing. Francis Pavón Sanmartín.-Alcalde GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA
DE: Ing. Sonia Patiño.-Directora Financiera

ASUNTO: Respuesta Memorando N° GADMG-A-2023-108-M_ Consultas ciudadanas_ Rendición de cuentas año 2022

Reciba un cordial y atento saludo de éxitos en las actividades y funciones que realiza; visto el Memorando N° GADMG-A-2023-108-M, en donde solicita respuesta a la consulta ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas que está efectuando el GAD Municipal de Gualaquiza.

Consulta:

Cual (valor) y donde (lugar) ha sido la inversión con el presupuesto recaudado de PREDIO URBANO?

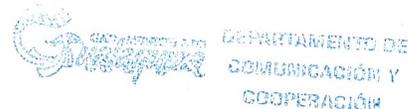
Respuesta:

Código	Estructura	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado (actas)	Recaudado Acumulado (cobros)
02.01.11.111.110201.000.001	A LOS PREDIOS URBANOS	106,520.00	5,626.48	112,146.48	110,678.06	94,858.38

En el cuadro expuesto doy a conocer el valor presupuestado (codificado) al 31 de diciembre de 2022 USD 112.146,48 de los cuales se devenga o registra las actas (emisiones) por el monto de USD. 110.678,06 y de ello se recauda el valor de USD. 94.858,38; estos rubros permiten financiar el gasto corriente (permanente), de conformidad a la regla fiscal determinado en el Art.81 del Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas que dice textualmente lo siguiente: "Art. 81.- Regla fiscal.- Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes".

La Entidad con todos los rubros que forman parte de los ingresos corrientes financia gastos corrientes como:

- 51 Egresos de Personal
- 53 Bienes y Servicios de Consumo
- 56 Egresos Financieros
- 57 Otros Egresos Corrientes
- 58 Transferencias o Donaciones Corrientes



13 ABR 2023

Hora: 15:40

Recibido por: ES



Información que hago conocer para los fines pertinentes.

Sonia

Sonia Maribel Patiño Garchi
DIRECTORA FINANCIERA
C.I.:1400663371
s.patino@gadgualaquiza.gob.ec
2-780-108 (Ext.125).



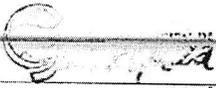
Anexo:

- Memorando N° GADMG-A-2023-108-M
- Memorando N° GADMG-S-2023-072-M
-

SP/sp

- Analista de Cooperación 3
Dispongo se coloque respuesta en
el informe que se está laborando
para la rendición de cuentas 2022.

[Firma manuscrita]
12 / 04 / 2023.



13 ABR 2023

Registro 1784 Hora: 10:28 VALZÓN

Memorando No. GADMG-OO.PP-2023- 0281M

Gualaquiza, 13 de Abril del 2023

Ingeniero Francis Pavón Alcalde del Gobierno Municipal de Gualaquiza En su Despacho.

Asunto: Respuestas a las Consultas Ciudadanas.

El presente es portador de saludos cordiales, a la vez que en contestación al Memorando No. GADMG-A-2023-108-M, de fecha 10 de abril de 2023, en el cual se me pide dar respuesta a las siguientes Consultas Ciudadanas:

- 1. Conociendo que el 21/08/2020 mediante préstamo al BEDE se realiza la compra de equipo caminero por un valor de 1' 174.696,85, porque razón no se culmina el paso lateral que beneficiaría mucho a la ciudad de Gualaquiza y conservaría la Av. Sixto Duran Ballén siendo que es una competencia exclusiva de la Municipalidad?

RESPUESTA: Si bien es cierto, el GAD de Gualaquiza realizó un préstamo al BEDE en el año 2020 para adquisición de equipo caminero, sin embargo, es importante aclarar que el incremento del parque automotor y equipo caminero se ha realizado de forma paulatina entre los años 2020 al 2022 conforme al siguiente detalle:

- En el año 2020 se adquiere:
- Un tractor Komatsu d65
- Una excavadora Hyundai.
En el año 2021 se adquiere:
- Tres volquetes Sinotruk.
- Una cargadora Hyundai.
En el año 2022 se adquiere:
- Una retroexcavadora
- Una motoniveladora Komatsu.



13 ABR 2023

Nota: 15.HUO Recibido por: E

El paso lateral al que hace referencia la consulta, es una arteria vial que tiene una longitud aproximada de 7 km y que consta en el Plan de Uso y Gestión de suelo, el mismo que según su diseño, involucra una vía de doble dirección de seis carriles en total con un ancho de 35 mts. En este trayecto y diseño vial existen

dos puentes a construirse sobre el rio Gualaquiza: el primero localizado en el barrio Yumaza con una longitud aproximada de 70 mts y un segundo puente en la cabecera Norte del aeropuerto con una longitud aproximada de 120 mts. La envergadura y magnitud de construcción de esta gran vía, incluidas las obras adicionales como alcantarillados, puentes, más la afección misma de los terrenos, la constituye en un proyecto de largo plazo y alto financiamiento, por tal razón no se la puede construir en periodos cortos y definidos como quisiéramos muchos de los Gualaquicenses.

3. Porque razón no se ha cumplido con la implementación del proyecto de semaforización en los centros educativos de la parroquia Urbana de Gualaquiza? Mismo que consta en el PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2019-2023.

RESPUESTA: El proyecto de semaforización es importante realizarlo en toda la ciudad, en lugares como establecimientos educativos y en sitios con alto tráfico y riego.

Durante este periodo 2019-2023, muchos de los proyectos, planes y presupuestos trazados tuvieron que ser cancelados, muy especialmente durante y pos pandemia del **Covid 19**. En su lugar, se generaron y priorizaron otros que se necesitaron durante la emergencia sanitaria, que no estaban contemplados en la planificación, entre estos, aparte de la adquisición de implementos sanitarios, productos de limpieza, señalización de salidas y entradas a locales, pago de horas extras, etc, destacamos las Adecuaciones del Terminal Terrestre. A todo aquello es importante indicar que la señalización vial, tanto horizontal y vertical de calles y avenidas en toda la ciudad, jamás se suspendió.

Se recomienda que durante este periodo 2023-2027 se realice la semaforización tanto en establecimientos educativos, como en puntos críticos de alto tráfico tanto vehicular cómo peatonal, teniendo al momento la ubicación exacta y la localización de los sitios para implementar esta semaforización.

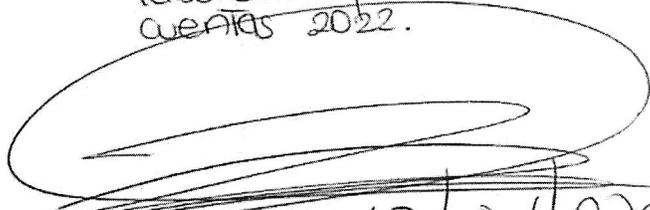
Particular que doy a conocer para fines pertinentes,

Atentamente,

Ing. Rómulo Fermán Calle Guzmán
Director de Obras Públicas



- Analista de Cooperación 3.
Dispongo se coloque respuesta en el informe que se está laborando para la rendición de cuentas 2022.



13/04/2023
Gualaquiza tiene futuro



ALCALDIA



Memorando N°GADMG-A-2023-108-M
Gualaquiza, abril 10 de 2023

PARA: Ing. Sonia Patiño-DIRECTORA FINANCIERA
PARA: Ing. Rómulo Calle-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: Consultas Ciudadanas

De conformidad al Memorando N°.GADMG-S-2023-072-M, suscrito por la Abg. Lucy Alba-SECRETARIA DE CONCEJO; en el que remite el Oficio s/n, suscrito por la Lcda. Paola Díaz- REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de fecha 06 de abril de 2023, solicito responder las consultas ciudadanas conforme corresponda según anexo.

Atentamente,

Ing. Francis Pavón S.
ALCALDE
FPS/jl



